



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO – ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 02 de enero del 2025.

OFICIO N° 001-2025-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

PRESENTE.

ASUNTO :SOLICITO CONTINUIDAD DE DESTAQUE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DAYSI YOBANA ORTEGA TICONA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresar el saludo cordial a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, al mismo tiempo, **SOLICITO CONTINUIDAD DE DESTAQUE** de la señora **DAYSI YOBANA ORTEGA TICONA**, con Oficio N°0021-2024-MINEDU-GRP-DUGEL-EC/EAI-P, Personal administrativo de la IEP: N° 70128 Jilacatura, viene laborando en esta institución por necesidad de servicio, cumpliendo sus funciones de manera eficiente, por lo que, la autoridad competente de la UGEL. El Collao Ilave, oficie la ratificación de destaque para la mejor atención a los estudiantes. Adjunto al presente el acta de posesión de cargo del año anterior.

Es propicia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

"Un Sanmartiniano, Símbolo de excelencia"



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA EL COLLAO

Unidad de Gestión Administrativa

Ilave, 02 de enero del 2024.

OFICIO N° 002-1 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EAI-P.

SEÑOR (a) : PROF. CUTIPA CRUZ EDWIN JULIO
DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70614 "SMP" ILAVE

PRESENTE.

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 14408-2023

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, por el interés superior de los niños y el adolescente autorizar **POSESIÓN DE CARGO**, en calidad de destaque temporal y excepcional del servidor (a) que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	ORTEGA TICONA DAYSI YOBANA
CARGO	PERSONAL DE SERVICIO
JORNADA LABORAL	40 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA	I.E.P. N° 70128 JILACATURA
DESTINO	I.E.P. N° 70614 "San Martín de Porres" - Ilave
VACANCIA	NECESIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA	A partir del 02 de enero hasta el 31-12-2024
RECOMENDACIÓN	De lo actuado sírvase informar a la superioridad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70614 "SMP" ILAVE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO
I.E.P. N° 70614 "SMP" ILAVE
TRAMITE DOCUMENTARIO
FECHA DE INGRESO 11-01-24
EXP. 002-1 (918)
FORM. 1-02



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ Ministerio de Educación



docente profesor Edwin Condori Chura y el personal administrativo Sr. Hermogener Rodríguez Gamero para su conocimiento sobre las faltas y asistencia de labor educativa y más aún en firmar los documentos finales para informar a la UGEL El Collao mediante que todo el procedimiento llevado a cabo fue de la manera más transparente con apoyo y aclaración de los especialistas de la UGEL. Consultado con los docentes antes mencionados opinan de acuerdo al informe sin firma porque ellos no fueron parte de esta comisión, firman los presentes en señal de haber sido puesto en conocimiento los hechos por el Sr. Juan Flores Churruarín.



Juan Flores Churruarín
Prof. Juan Flores Churruarín
DIRECTOR

[Signature]
Comité evaluador
DNE 0184941

[Signature]
COMITÉ DOCENTES

ACTA DE POSESION CARGO DE PERSONAL

DE SERVICIO PARA EL PERIODO LECTIVO - 2024

El día de hoy jueves once de enero del año dos mil veinticuatro en la Dirección de la Institución Educativa Pomaña N° 70614 "San Martín de Porres" de la ciudad de Ilave, el Director de la institución Profesor Edwin Julio Cutipa Cruz receptiona el oficio N° 0021-2024-MINEDU-GEP-DREP-UGEL-EL/ELAI-P con la finalidad de dar posesión de cargo tal como consta en el documento, siendo como sigue:

PRIMERO: El Director de la institución da la bienvenida a la Señora Daysi Yovanna Ortega Ticoma, quien se presenta bajo un oficio de autogestión por necesidad de servicio para el presente año.

SEGUNDO: Recibido el oficio se da posesión de cargo a la persona que detalla a continuación:

APellidos y Nombres: Ortega Ticoma Daysi Yovanna



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ Ministerio de Educación

36

CARGO : Personal de Servicio
JORNADA LABORAL : 40 horas
IE PROCEDIMIENTO : 70128 Titularidad
VIGENCIA : 02 años, al 31-12-2024

Por lo que el director encomienda las funciones que cumplirá durante el presente año deseándole la mejores éxitos y seguir laborando en favor de la niñez Sanmartiniana.

Tercero: Por su parte la trabajadora de servicios se manifiesta laborar el presente año para contribuir en la atención a los estudiantes según sus funciones, no habiendo más puntos a detallar firman los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Prof. Edilberto Julio Córdova Cruz
DIRECTOR

[Signature]
01782158

[Signature]
P. S.

01874552